



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 5337/2013

Córdoba, 30 de abril de 2013

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Cirugía I, U.H.C. N° 4, Hospital San Roque, Prof. Dr. Anatole Bender, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Guillermo MOLINA (Legajo N° 30377);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 2 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 8;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Guillermo MOLINA (Legajo N° 30377) en la Cátedra de Cirugía I, U.H.C. N° 4, Hospital San Roque, desde el 01-04-2013 al 31-03-2014, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROWELLO DANIEL RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
PROF. DECAFO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

2 4 2